

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

UNA OBRA DE CARIDAD

De vez en cuando nos hemos ocupado en estas columnas de una desdicha que repetida periódicamente, tan luego como era conocida, encontraba en la caridad de algunas personas pronto socorro y compasivo auxilio: la desnudez y el desamparo de todo abrigo que sufren los presos en la Cárcel de esta ciudad, en la cruda estación que atravesamos, ha tenido siempre un caritativo recuerdo en corazones generosos que han acudido á vestir al desnudo, cumpliendo el evangélico precepto.

En repetidas ocasiones, han acudido vecinos pudientes á socorrer esta necesidad, tanto más digna de lástima, cuanto que recae en los más desgraciados, porque lo son física y moralmente. Los nombres de aquellos caritativos convecinos, que se llamaron D.^a Elena de Páramo y D. Luis de Ysasi, por no citar más que á los fallecidos, son ejemplo de lo que decimos.

Pues bien: de nuevo precisa acudir al socorro de los desdichados presos, que casi desnudos y sin lecho ni abrigo, viven reclusos en la Cárcel de Jerez, y la pintura de esa necesidad y las consideraciones que se contienen en la hermosa carta que dirige á nuestro director el Sr. D. José Barrón, serán, de seguro, suficientes para conmover muchos corazones ante el infortunio de aquellos desgraciados.

Dice así la carta á que nos referimos:

"Jerez 14 Diciembre de 1904.

Sr. D. Agustín Piñero.
En ésta.

Mi distinguido amigo: Voy á permitirle comunicar á usted la dolorosa impresión que recibí ayer en la Cárcel de esta ciudad, y á expresarle la satisfacción con que verían muchos convecinos nuestros, que el periódico que usted tan dignamente dirige, tomara la iniciativa para abrir una suscripción al objeto de proporcionar abrigo á los infelices presos.

La población penal en nuestra Cárcel ha aumentado en los dos últimos meses de una manera alarmante. El número de presos en épocas ordinarias ha sido el de 60 á 70: períodos ha habido en que ha descendido á 40 y aún á 30; hoy exceden de 110. A tristísimas consideraciones se presta este aumento de criminalidad. ¿La determina la mala vida, la ignorancia, la perturbación que en la familia y el desconcierto que en los individuos producen, vicios generadores de otros que las autoridades tienen el deber de perseguir? ¿Provoca esta excesiva criminalidad la falta de fe en la administración de justicia, que hace que el individuo no procure en los Tribunales determinadas reparaciones, confiándolas á su propio esfuerzo aún á trueque de correr determinadas contingencias? ¿Es que por día se van debilitando los resortes morales y el egoísmo ciega al hombre y lo lleva á punibles excesos? Cualquiera que sea la causa de este aumento de criminalidad que ofrece amplia materia al estudio de los sociólogos, lo in-

discutible y desconsolador es el hecho.

Usted sabe perfectamente que ésta como casi todas las cárceles de España, son ciénagas, pudrieros, á donde se arroja el detritus de la sociedad, para salir de ellos mucho más hediondo y corrompido, inficionando y pudriendo el taller y la fábrica, la familia y el círculo, el campo y la ciudad. De forma, que dada la organización de nuestros establecimientos penales, el aumento de la población en ellos, no despierta la idea de una mayor corrección, sino la idea de una mayor podredumbre, porque el remedio que la sociedad aplica al mal no sirve para extirparlo, sino para acrecentarlo y desarrollarlo.

¿Por qué no se estudia el modo de establecer en la cárcel de esta ciudad un trabajador ó un taller de carpintería, con lo cual sin perjuicio para los intereses del Municipio, se podría conseguir que muchos presos adquiriesen hábitos de trabajo? Apena el espíritu ver más de cien hombres de todas edades cubiertos de harapos, llevando en los rostros casi todos ellos el sello de la miseria física y de la miseria moral, consumiéndose en la ociosidad ó entreteniéndose con relatos en los que los héroes son los malvados, los hechos salvajes, asombrosos, admirables y dignos de imitación y las pasiones indignas, los móviles que deben determinar la conducta.

Cuando entré en uno de los patios de la cárcel, acababan los presos de comer el rancho y pude ver por consiguiente que gran parte de ellos estaban casi por completo desnudos, porque los asquerosos andrajos que los cubrían no pueden en realidad llamarse vestidos. Hablando sobre esto con el Director, me dijo que ello no era todavía lo más sensato, sino que muchos ni aun tenían mantas para abrigarse de noche y para confirmármelo me llevó á las cuadras, que así se llaman los dormitorios de los presos y en efecto, vi que en el que dormían, por ejemplo, treinta, no había más que veinte petates. ¿Y los que no tienen mantas, pregunté al Director, duermen sin abrigo ninguno? No, me contestó; los que no le tienen, se acercan á los que le tienen para que los cubran; de modo que duermen juntos, hacinados, y ya puede usted comprender el resultado que produce la conjunción de tanta miseria.

Yo tengo la seguridad, amigo mío, que si una docena, no más, de personas ricas de nuestra población, visitaran nuestra Cárcel, atravesaran sus frías y tenebrosas estancias, y vieran á jóvenes y á ancianos casi desnudos, ateridos de frío y consideraran las desdichas de todo género, que les produce esta falta de abrigo, se lo proporcionarían inmediatamente, porque habrían de poner su pensamiento, nó en las culpas que cometieron ó se les atribuyen, sino en las necesidades que sienten.

Yo ruego á usted se haga eco en el periódico de su digna dirección, de las amarguras y de los sentimientos que expreso en esta carta: tengo el convencimiento íntimo de que muchos infortunios no se amparen porque no se ven, porque no se conocen, y quizás uno de los más altos ministerios de la prensa en los modernos tiempos, es exhibirlos y mostrarlos á la consideración de todos. Nuestras clases altas no han de ser sordas á la voz de esa virtud excelsa y sublime que todo lo vivifica é ilumina: la Caridad. Personas que se vanaglorian de cristianas no pueden olvidar que el Eterno en el Juicio coloca á su diestra á los buenos porque tuvo hambre y le dieron de comer, sed y le dieron de beber, frío y lo vistieron, es decir porque ejercieron obras de misericordia con El, en el mismo Cristo, en la persona del desgraciado.

En la seguridad de que ha de ser usted elocuente intérprete de estas ideas,

sentimientos y aspiraciones, se repite de usted atento amigo y s. s. y c.,

JOSE BARRÓN"

Después de las anteriores líneas, en las que la nobleza del sentimiento corre parejas con la elocuencia de los conceptos y la galanura de la forma, sólo nos toca decir que las personas que deseen socorrer á los presos con donativos de ropas usadas ó nuevas, que todas serán admitidas, y mantas ó cobertores de abrigo, podrán utilizar nuestro conducto ó dirigirse directamente al Sr. Director de la Cárcel, para hacer llegar hasta los infortunados reclusos la limosna que su desprendimiento y caridad tenga á bien destinar á tan benéfica y cristiana obra.

Tenemos por seguro que el vecindario jerezano, acudirá esta vez, como tantas otras, en auxilio y socorro de esa necesidad, y que el llamamiento á su piedad será escuchado.

NOTAS MADRILEÑAS.

13 Diciembre.

Acabamos de salir del Congreso y meditando sobre lo que hemos visto y oído, brota de nuestros labios la siguiente pregunta: ¿Y para esto se jugaban la vida nuestros antepasados?

Fué aquello una serie de escándalos, mejor dicho, un solo escándalo desde que se abrió la sesión hasta las ocho y media de la noche en que se levantaba, sin más intervalo que el corto espacio de tiempo dedicado á discutir el presupuesto del Ministerio de Estado.

Parecía que un espíritu malévolo se había encargado de trastornar y sacar de quicio á las principales figuras que intervenían en el debate. Blasco Ibáñez, en vez de discutir los sangrientos y bárbaros sucesos de Valencia, procuró desviar la discusión atacando ¡qué valentía! con las frases más duras y soeces al P. Nozalea, que no sabemos tenga nada que ver con los incalificables atropellos en las calles valencianas. De paso, y á costa de la maledumbre del Sr. García Alix, trató de reverdecer sus laureles de *matonismo*, algo ajado desde que las campañas del *Radical* pusieron al descubierto al voluntario desterrado de *Malvarrosa*.

El presidente de la Cámara, tan experto parlamentario, estuvo hecho una desdicha, tolerando y consintiendo tales desmanes; y la mayoría demostró más de una vez con su constante intemperancia, que más que nada gusta del jolgorio continuo. Sólo faltaba para coronar este cuadro de torpezas, que el Sr. Maura echara leña al fuego y en su breve intervención la arrojó á quintales, diciendo á los republicanos que envilecían los debates de la Cámara.

El Czar de Rusia debiera mandar para acá á los *zotivos*, patrocinadores del sistema parlamentario en el Imperio, y de seguro, renunciarían á tal cargo.

Es público que la expedición del rey á Aranjuez fué un continuo martirio, por no poder maniobrar el automóvil que le conducía, dado el pésimo estado de la carretera. Por esta razón hubo de hacerse la vuelta en el tren mixto de Valencia.

Si lo ocurrido ahora y repetido en cien casos, sirviera para que el Ministerio de Obras públicas fijara más su atención en el mal estado de nuestras carreteras, aun podríamos consolarnos. Pero si esto ocurre á las puertas de

Madrid, ¿qué no pasará por esos caminos jamás pisados por ningún personaje?

Y conste que el Estado gasta en la conservación de estos caminos mucho más, relativamente, que la nación francesa. Lo administrarán mejor.

BRISA.

DESDE ROMA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Roma de fiesta.—La salud de S. S.—Ataque de influenza.—Los príncipes de Montenegro y el Vaticano.—Política pontificia.

Las solemnes fiestas del quincuagésimo aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, por un lado, y por otro el bautizo del príncipe del Piemonte, han traído á Roma numerosas y altas personalidades de la Iglesia y de diversas Cortes europeas, por lo que en estos días la Ciudad Eterna ha disfrutado desusada animación, á lo que también han contribuido la presencia de los muchos forasteros que de diversas provincias de Italia han venido para asistir á ambas solemnidades, de cuya suntuosidad todos se hacen lenguas, especialmente de la llevada á efecto en la basílica de San Pedro.

Pocos días antes de celebrarse en San Pedro la solemne ceremonia, circularon alarmantes rumores acerca de la salud de S. S., y no faltaron personas que aseguraron que tal vez Pío X no bajaría á la basílica ó que aquella tendría que suspenderse. Afortunadamente, no ocurrió ninguna de las dos cosas, pues el Papa pudo asistir á la fiesta, ya repuesto de su ligera indisposición.

Contribuyó á dar veracidad á los aludidos rumores el hecho de haber sido cortésima la visita que á S. S. hizo el príncipe Alberto de Prusia, quien no obstante haber pasado á visitar al cardenal Merry del Val después de ser recibido por el Papa, sólo estuvo media hora en el Palacio del Vaticano.

La verdad de lo ocurrido respecto á la salud del Pontífice es lo siguiente: A causa de los grandes fríos y humedades que en el mes actual se han desarrollado en esta parte de Italia, se ha recrudecido en Roma la epidemia de influenza, de la que no se ha librado Pío X. Cuando fué visitado por el príncipe Alberto comenzaba la indisposición, pero acostado enseguida por consejo de los médicos, esta pasó inmediatamente, y el día 8 pudo el Pontífice asistir sin fatiga á la larga y solemne ceremonia celebrada en San Pedro.

Se ha comentado en determinados centros que los príncipes de Montenegro no hayan solicitado audiencia para ser recibidos por S. S. El hecho no tiene importancia alguna, ni es signo de que las relaciones entre el Pontífice y el Principado hayan sufrido quebranto, y la única causa á que ha obedecido es la de estar aquellos alojados en el Quirinal, lo que no ocurría cuando no ha muchos años fueron recibidos en diversas ocasiones por León XIII.

Prueba de que las relaciones entre el Vaticano y Montenegro son cordialísimas, sin embargo no tener este representante cerca de aquel, es que el príncipe Nicolás ha encargado á monseñor Millinovic, arzobispo de Autivasi, que ofrezca sus respetos á Pío X, comunicándole al mismo tiempo que en su próximo viaje á Roma no dejará de pedirle audiencia.

Estos días han circulado diversos rumores respecto á la situación en que se hallan las relaciones del Vaticano con el gobierno francés y del cambio que en ellas se ha de operar muy en breve. Sin embargo de cuanto se dice, podemos asegurar que lo único nuevo que hay en el asunto es la actitud adoptada por

la curia ante la pretensión de establecerse en Francia que han formulado varias comunidades franciscanas, dominicas, y franciscanas.

"Hemos expuesto—dice *El Observatorio romano* sobre el particular—en nuestro número del día 6 las razones por las que la Santa Sede se ha visto en la dolorosa necesidad de aconsejar á los dominicos, franciscanos y capuchinos, que no hicieran demandas de autorización.

"Esas razones eran, primera: el conocimiento de que se quería prohibir á esos religiosos el ejercicio de su ministerio en Francia, y segunda, que en los nuevos estatutos no figuraba ni podía figurar ninguna frase que indicase la subordinación de aquellos á sus superiores generales."

Estas razones las presenta *El Observatorio* apoyadas, la primera, en que la nota oficiosa de 6 de Diciembre del gobierno francés no deja lugar á dudas acerca de la prohibición y la segunda, en que así como el Vaticano nunca ha prohibido á los religiosos franceses la subordinación á la autoridad local, no puede dejar de exigir, en bien de la disciplina eclesiástica, la regular dependencia de esos mismos religiosos de sus respectivos superiores generales.

ROSSETTI.

Roma 10 de Diciembre.

EN SAN FRANCISCO.

"El gran Donoso Cortés escribía con pasmosa precisión matemática: "La libertad de los seres inteligentes y libres está en huir de la circunferencia que es Dios, para ir á dar en Dios, que es el centro; y en huir del centro, que es Dios, para ir á dar en Dios, que es la circunferencia. Nadie empero es poderoso para dilatarse más que la circunferencia, ni para recogerse más que el centro. ¿Qué angel hay tan potente, qué hombre tan osado, que se atreva á romper ese gran círculo que Dios trazó con su dedo?" Y luego cita aquel célebre dicho de San Agustín que él califica de sollozo sublime y que dice: *Pobre mortal, ¿quieres huir de Dios? Arroja te en sus brazos.*

Los hombres, voceando por los cuatro ángulos del mundo como con rugidos de fiera la libertad, han hecho horrores, girones de esa sublime é inalienable virtud, porque todos tenemos derechos indiscutibles á la libertad, y rompiendo con impetuoso vértigo el círculo de que nos habla Donoso Cortés, se han hecho despreciables esclavos de la más absurda de las tiranías que es la razón individual sin freno, y su consecuencia inmediata, que es la odiosa moral independiente.

Dios es el centro y el foco mismo de la libertad, porque Dios es esencialmente libre, y claro es, que cuanto el hombre más se acerque á Dios será más libre, de igual modo que cuanto más se acerque al principio de la luz recibirá con más intensidad sus vivíficos resplandores.

El progreso, que es el nombre más sarcástico que se ha dado á nuestros tiempos, no entiende de ese modo lógico y racional la noción de la libertad, y perdida ésta, el resultado ha sido, la hegemonía que ejerce en el mundo, en todos los órdenes de la vida social, la más feroz é intolerable de las tiranías.

Tres escuelas luchan por dar remedios á esta sociedad esclavizada: la escuela liberal, la socialista, y la católica.

El Padre Casanova dió ayer, como no podía ser menos, la razón, á la escuela católica, en el discurso que pronunció en San Francisco.

Pasó por tema: *La Inmaculada y la Cuestión Obrera*, y estuvo tan sugestivo en su desarrollo, y lo hizo con tal

maestría, que dejó una impresión profunda é indescriptible en los que le escuchábamos.

Comenzó ponderando la importancia del asunto, y después de afirmar, que los misterios de la Inmaculada son todo el plan de la gracia de Dios relacionado con los destinos de todo el linaje humano, entró á demostrar la existencia de la Cuestión Obrera, y á proponer los remedios que hoy suelen aplicarse.

Definió esta cuestión diciendo, que era el conjunto de los males que en el orden económico, moral y religioso, sufre la masa obrera, hablándonos de los remedios que á esta enfermedad social deben aplicarse y discurrendo largamente acerca de esta profunda llaga social.

Propuso los principios que asientan el liberalismo económico ó por otro nombre, el capitalismo de la libre concurrencia como le llamó el orador franciscano, y el socialismo, y después de haber rechazado tan deficientes soluciones exclamó en un arranque de justificada indignación: "Aquí tenemos, señores, á la verdad, como á Cristo en el Calvario, crucificada entre dos ladrones."

A continuación, indicó los remedios que aporta la escuela católica, proclamando la inviolabilidad de la propiedad privada, las desigualdades sociales, el patrimonio de los débiles, la dignidad de la persona humana, á la que el mismo Dios dijo, trata con respeto la intervención mesurada del Estado los principios de la justicia y el acatamiento á la autoridad legítima.

Hizo después, una reseña de los trabajos que los escritores católicos han hecho para resolver esta cuestión, citando á Alvarado, Cámara, Le Gran, Donoso Cortés, Balmés, Sardá, Monescillo, Vicent, Pérez Pujol, Sancha y cien otros en España; Tapparelli, Liberatoro, Alimonda, Bonmelli, Tornielo y otros en Italia; Le Blay, Mun, Jannet y Harmell, en Francia; Dontrelox, en Bélgica; Masoning, en Inglaterra, Van de Velde, en Holanda; Ireland y Gibbons en Norte América y muchos otros en las demás naciones.

Aseguró que á más de la caridad se requiere la justicia para resolver esta terrible cuestión, y después de hablarlos de la Inmaculada como Madre de ricos y pobres, concluyó interesando el corazón de los ricos hacia los pobres describiendo en tonos patéticos la escena del juicio final llamando á la gloria á los que habían dado de comer al hambriento, de beber al sediento, visitando al enfermo y consolando al afligido.

Este discurso, como decíamos antes, causó profunda impresión en el auditorio que estaba como pendiente del Padre Casanova, á quien felicitamos por este nuevo y grande triunfo oratorio.

La Junta Municipal

Anoche en la sesión de la Junta Municipal quedaron aprobados los presupuestos para 1905, pero no el proyecto que aprobó el Ayuntamiento que fué rechazado en su totalidad, sino el resultado de las enmiendas que pedían el aumento de los ingresos calculados y la reducción considerable en los gastos.

Ha triunfado, pues, el criterio y la voluntad de los que se oponían á la creación de nuevos arbitrios, y pedían economías en los gastos. Esta opinión sustentada en el expuesto de las Cámaras y en casi todas las respuestas á la circular del Alcalde, se ha impuesto con la fuerza de la realidad, y de ello debemos congratularnos porque, por tercera vez se ha librado al pueblo de una carga onerosa y se ha puesto alguna cortapisa á los escandalosos aumentos de gastos que merecieron general censura.

Relataremos la sesión con la posible amplitud dada la avanzada hora en que concluyó:

Concurrieron los concejales Sres. Ponce de León, Jurado, Primo de Rivera, González Hontoria, Rodríguez Carmona, Hernández, Soto Flores, Velarde, López de Carrizosa, Orbaneja, García del Salto, González del Villar, O'Neale, Albuin, García Pérez, Burgos, Miranda, Jiménez Alba, de la Herrán, López Sánchez, González Lozano, Correa Villegas, Pérez Lila, de los Reyes, Pérez Ascencio y Martín; y los asociados don Manuel Rey Núñez, D. Francisco Ragel Rendón, D. Antonio García de Arboleya, D. Antonio Cala Cintado, D. Celestino Aladro Gutiérrez, D. Cipriano del Castillo Viana, D. Manuel Lorente López, D. Manuel Molina Domínguez, D. Luis Senin Mateos,

D. Bernardo Ruiz Pérez de la Riva y don Juan M. Vergara.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la última sesión celebrada por la Junta, que fué aprobada.

Diose lectura al proyecto de presupuesto ya aprobado por el Municipio.

Terminada la lectura, el alcalde, abre la discusión sobre la totalidad del presupuesto.

Hace uso de la palabra el Sr. López de Carrizosa, presidente de la Comisión de Hacienda, y propone se deseché la totalidad del presupuesto.

A continuación habla el Sr. González Hontoria, expresándose en los términos siguientes:

La circunstancia de haber estado algún tiempo enfermo en Sanlúcar me impidió, bien á mi pesar, asistir á las reuniones que celebró la Comisión de Hacienda, de que formo parte; pero á mi vuelta á ésta fui informado por mis amigos políticos los señores García Pérez y Ponce de León, que á dicha Comisión pertenecen, de los trabajos realizados por la misma para la confección del proyecto de presupuesto que nos ocupa; y por cierto que he de aprovechar esta oportunidad para hacer constar en nombre de mis referidos amigos que nunca existieron en el seno de la comisión los torcidos propósitos que se le atribuyen; esto lo evidencia el hecho de haber declarado su presidente en sesión pública hallarse dispuesto á admitir y á escuchar toda reforma, toda enmienda razonada y razonable que se le presentara antes de este acto.

Animado yo por estas manifestaciones y ante la actitud de transigencia y concordia que revelan, propuse á mis compañeros de comisión, sin distinciones políticas, porque profeso el principio de que en los asuntos de administración la política no debe imperar, propuse digo, que estudiásemos unidos el proyecto de presupuesto que con carácter provisional habían formado.

Pues bien, lo hemos discutido muy detenidamente, hemos estudiado las opiniones emitidas por las personas á quienes por la Alcaldía se consultara, y tengo la satisfacción de decir á los señores Asociados, que hemos llegado á un perfecto acuerdo para presentar una enmienda ante esta Junta, que modifica esencialmente el primitivo proyecto y reduce notablemente su DEFICIT.

Y se extrañará que yo hable de déficit; pues la contestación es muy sencilla: no son las mismas condiciones ni iguales las circunstancias que han de regir para el presupuesto de 1905 que lo fueron para los anteriores; forzoso y leal es reconocerlo. Desde 1.º de Enero próximo se nos priva de uno de nuestros más pingües arbitrios; de aquel que venía á compensar las pérdidas que sufrimos por la falta de rendimiento de otras especies y que para nuestro presupuesto municipal significa una disminución de la enorme suma de unas 150.000 pesetas, como oportunamente lo he de demostrar.

Podrá decirse que la Ley de alcoholes nos autoriza, á fin de poder compensar esa falta de ingresos que origina la supresión del arbitrio sobre el trigo y sus harinas, á recargar las otras especies de las tarifas 1.ª y 2.ª de consumo, con un 20 por ciento más sobre el recargo ya utilizado del ciento, es decir, á llegar hasta el 120 por ciento, pero esto equivaldría á hacer perfectamente ilusorio el tan decantado como exiguo beneficio que en el precio del pan habrá de obtenerse con la supresión del mencionado arbitrio.

Y dada la aflictiva situación porque la clase proletaria atraviesa, cuando á todos preocupa en estos momentos la cuestión de subsistencias, ¿sería político, ni aún siquiera caritativo, encarecer aún más los artículos de primera necesidad, como son el aceite, la carne, el tocino, el pescado, etc., etc? Pero aún hay más, la aceptación de ese recargo del 20 por 100 resultaría, á mi entender, completamente negativo para las arcas municipales, pues todos sabemos, que á mayor carestía menor consumo, y por lo tanto, más habrían de perder con ello que ganar.

Y teniendo muy en cuenta todas estas razones, el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 del corriente, obró muy atinadamente en acceder á lo que tuve el honor de proponer en la sesión anterior, ó sea en tomar el acuerdo de no utilizar el recargo del 20 por 100.

Este es el origen principal del déficit que aún hoy resulta, y para saldarlo, forzoso es acudir á gravar productos que no afecten directamente la vida del menesteroso.

El déficit que acusa el presupuesto que acaba de leerse, asciende á la suma de pesetas, 252.765'52 y si se le agregan las . . . 23.194'59 de obligaciones creadas por los acuerdos tomados por el Municipio al aprobar el proyecto de presupuesto; más las 66.292'41 en que se disminuyen la cantidad que se consigna en Ingresos como Recargo Municipal sobre Consumos, por renuncia del 20 por 100, resultará el déficit del referido proyecto alcanzar la cifra de 342.252'52

Pues bien, por la enmienda que presentamos al proyecto aprobado el déficit, se reduce, como los Sres. Asociados tendrán ocasión de ver, á la suma de . . . 145.220'17 y si de él se deducen las . . . 68.443'14 en que se calcula lo que ha de producir la tarifa que se propone de arbitrios sobre especies no tarifadas, que hasta aquí se ha utilizado, refrendada ahora con otras que la Ley autoriza, será entonces el déficit definitivo solo de . . . 76.777'03 ó sean . . . 197.092'39 menos que el que arrojaba el proyecto aprobado que se discute.

Y la mejor prueba de los sinceros propósitos que nos animan, es que el arbitrio que se propone para enjugarlo, no sólo es de carácter puramente voluntario, sino altamente moral y beneficioso para los intereses de nuestro comercio.

Por todo lo expuesto, y reservándome para cuando se discuta el presupuesto por Capítulos y Artículos no digo más acerca de la totalidad, restándose solo rogar á los Sres. Asociados, que de acuerdo con lo propuesto por el Sr. López de Carrizosa, no presten su voto favorable á las cifras que en dicho proyecto de presupuesto se consignan.

Por unanimidad se desecha la totalidad del presupuesto.

A continuación el Secretario leyó el expuesto que las Cámaras Agrícola y de Comercio dirigen á la Junta.

Terminada la lectura del expuesto, dijo el alcalde que el expuesto solo dos peiciones encierra: la primera, que se deseché la totalidad del presupuesto y la segunda, proponer algunas enmiendas.

Con respecto á la primera, ya lo ha acordado la Junta á petición de los Sres. López de Carrizosa y González Hontoria y con respecto á las enmiendas, ya se tendrán presente cuando se discutan los capítulos del presupuesto.

El Secretario, dió lectura á un expuesto suscrito por la Comisión de Hacienda, haciendo un extracto de las contestaciones recibidas de las personalidades, centros y corporaciones consultadas acerca de los presupuestos.

Por lo avanzado de la hora en que lo recibimos y por su mucha extensión, aplazamos su publicación hasta mañana.

El Sr. Coloma da explicaciones acerca de los trabajos efectuados por la Comisión de Hacienda para confeccionar los presupuestos y dice que en vista del déficit que arrojaban, se le ocurrió la idea, aceptada por la Comisión, de consultar á las personalidades y corporaciones, acerca de los medios que cada cual creyese más oportunos para saldar el déficit.

Asumo—dijo—la responsabilidad del acto realizado, por ser mía exclusivamente su iniciativa. Al consultar á las personalidades y corporaciones, no guiaba mi ánimo esas torcidas interpretaciones que algunos quieren dar á mi conducta, sino evitar discordias y rencillas entre las clases contribuyentes de la ciudad.

Lamentó los términos depresivos para la Corporación en que algunas contestaciones iban redactadas. Dijo que antes de publicarse la invitación para las consultas, expusesele el pensamiento á una alta personalidad de ésta, que aplaudió la idea encontrándola muy acertada y sin embargo luego firmó una de las contestaciones, que más se distinguen por los términos duros y depresivos para el Municipio, en que está redactada.

Terminó sincerándose de los cargos que se le hacen y abrió la discusión del presupuesto de ingresos por capítulos y artículos.

A propuesta del Sr. González del Villar se acordó conceder un voto de gracias.

Empieza la lectura de los capítulos del presupuesto de ingresos y las enmiendas presentadas por varios vocales de la Comisión de Hacienda, aprobándose.

Entre los ingresos figura un arbitrio sobre las mesas y sillas que se coloquen en la vía pública.

Empieza la discusión del presupuesto de gastos, aprobándose sin discusión, con las enmiendas propuestas, hasta el capítulo tercero.

Usó de la palabra el Sr. Primo de Rivera, presidente de la Comisión de Policía Rural, protestando de la suma de 2.500 pesetas que se consignan para deslindes, por considerarla insuficiente, dado el extenso término de nuestra ciudad y los trabajos que hay que efectuar, para deslindar numerosas cañadas, detentadas en parte unas y totalmente otras.

Dijo que al encargarse de la Comisión de Policía Rural, se propuso concluir con tales abusos, y luchando con el grave inconveniente de la falta de recursos para ello, ha extirpado algunos, logrando retrotraer á la propiedad común 94 aranzadas y cuarta indebidamente poseídas.

Para que la Junta se convenciese de la escasez de la consignación, manifestó que

durante el año actual, van gastadas sólo en carruajes para el servicio de señalamientos de líneas para cercar fincas particulares lindantes con servidumbres rurales, la importante suma de 771 pesetas.

Combatió la teoría de algunos de que con el importe de las multas que se impongan á los detentadores de mala fe y con el resarcimiento que hagan al Municipio de los perjuicios que hayan causado, podrá atenderse al servicio de deslindes.

Pidió se consignasen 4.500 pesetas para el servicio de deslindes, y dijo que si la Junta no aceptase su enmienda, se vería en el sensible caso de dejar la Presidencia de la Comisión de Policía Rural, pues con una suma menor es completamente imposible llevar á la practica el importante servicio que á la Comisión le está encomendado, y no quiere ostentar una representación sin medios para trabajar en beneficio del bien público.

A continuación leyó el siguiente estado de los trabajos efectuados y de los que están pendientes.

Trabajos realizados. SITIO Terreno recuperado.

Realengo del pozo de la Estera 12 aranz. Realengo del Pozo de la Vibora 1 1/4 id. Cañada de la Pasada Medina 81 id.

Total de aranzadas detentadas y recuperadas. 94 1/4 id.

Pendientes de resolución superior por ser servidumbres de interés general. Cañada del Cuervo. Realengo de las Mesas de Asta.

Pendientes de deslindes. Cañada de Guadajavaque. " de la Plata (detentada en toda su extensión.)

Cañadas del Moro y de la Loba. " de Juana Franco. " de los Arquillos (detentada en dos kilómetros de extensión y cuya latitud ha quedado reducida á unos tres metros.)

Cañada de la Isla, (detentada en unos dos kilómetros.) Señalamiento en la colada de Arcos. Cañada del Carrillo. " de Rogitán. " de Bocanegra y otras muchas.

El Sr. González Hontoria dijo que en vista de las poderosas razones expuestas por el Sr. Primo de Rivera, creía que la Junta debía aceptar la enmienda y concederle un voto de gracias por su celo. Así se acordó. Dió las gracias el Sr. Primo de Rivera. El asociado Sr. Ragel se muestra partidario de que los gastos de deslindes los paguen los detentadores de mala fe, pues no todos serán insolventes.

Contesta el Sr. Primo que algunos lo son, entre ellos está el caso de uno que pierde cuarenta y dos aranzadas de terreno que compró. Continuó la lectura y aprobación del presupuesto y las enmiendas presentadas hasta su conclusión. El alcalde dijo, que aunque ya había sido aprobada la consignación de 1.500 pesetas para sueldo de un inspector de montes, plaza de nueva creación, creíase obligado á explicar á la Junta el por qué de su necesidad.

Hízolo brevemente, y se aprobó la creación de la plaza. A continuación manifestó, que con arreglo á la Ley, debía la Junta revisar nuevamente el presupuesto de gastos, para buscar en él economías, antes de acordar nuevos arbitrios.

La Junta acordó no necesitar nuevo estudio del presupuesto de gastos. Manifestó el Sr. González Hontoria, que deben darse de baja las novecientas pesetas anuales de pensión que disfrutaba el auxiliar jubilado D. Federico Gordillo, fallecido ayer.

Así se acordó. El alcalde dijo que se iba á dar lectura á una proposición suscrita por varios concejales, proponiendo la creación de un arbitrio voluntario.

Dió lectura el Sr. Ríos á la proposición anunciada, que dice así:

"Los concejales que suscriben como vocales de la Junta Municipal, tienen el honor de proponer á la misma, que para cubrir el déficit que resulta en el proyecto de presupuesto ordinario para 1905, se sirva acordar sea establecido con el carácter de voluntario, un arbitrio como precinto ó sello de garantía para los vinos que se exporten de esta ciudad.

Este arbitrio, autorizado por la vigente Ley de propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902, á nadie dañaría, dado su carácter de voluntario, y en cambio se vendría á favorecer el desarrollo de nuestra industria vinatera, tan decaída hoy por las competencias que otros puntos productores vienen sosteniendo en nombre de los tan celebrados y acreditados caldos de esta ciudad.

Además, este arbitrio, que utilizan hoy varias poblaciones para distinguir y garantizar las procedencias de sus productos, como sucede á Valladolid, Tréveles y otros, no sólo no resulta onerosa para ninguna clase de industria ni grava artículos de que necesita la clase jornalera, sino que por el contrario, y como queda dicho, coartaría la exportación de vinos en otras comarcas, que usando el nombre de nuestro pueblo, alcanzan mas elevados precios en los mercados extranjeros.

Para evitar esto, y sin perjuicio de lo que la Junta estime más conveniente, los que suscriben, se permiten proponer á la misma, el establecimiento de un sello ó timbre de garantía para los vinos que se exporten de esta ciudad, siempre con el carácter de voluntario, y bajo las bases de la tarifa que á continuación se detalla:

Por cada bocoy un sello de ptas. 5 " "bota " " " " 3 " "media " " " " 1'50 " "cuarta " " " " 1 " "octavo " " " " 0'50 " "barril 2 ar. " " " " 0'25 " "id. 1 ó garf. " " " " 0'15 " "id. 1/2 arrob. " " " " 0'05 " "boll. 1 litro " " " " 0'03 " "id. 75 centilit. " " " " 0'02

Si la Junta se sirve aprobar esta propuesta, estiman los que suscriben, que además de haber cumplido con un precepto legal, haciendo uso de las atribuciones conferidas por la citada Ley de 16 de Mayo de 1902, había cumplido con el fin moral que le corresponde, de velar y proteger siempre y en todo caso, el fomento y desarrollo del comercio y de la industria de la población.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 13 de Diciembre de 1904.—Luis López de Carrizosa, Francisco Velarde, Julio González, J. L. Ponce de León, Juan M. García Pérez, Antonio Pérez Ascencio, Rafael O'Neale, Sebastián Orbaneja, Rafael García del Salto, Pedro Hernández."

Manifestó el alcalde que ese arbitrio voluntario se calcula que producirá unas 80.000 pesetas que deben desde luego figurar como ingreso ordinario en el presupuesto. Así se acuerda.

El Sr. Ragel pregunta en qué forma irá ese sello en las vasijas y botellería.

Contesta el alcalde, que eso es de la facultad del Municipio, pero desde luego puede adelantar que será de papel y que la forma de su aplicación ya ha sido estudiada por personas competentes.

Manifesta el Sr. Coloma, que aún resulta el presupuesto con un déficit de 67.716'03 pesetas y propone que se acuerde elevar al Gobierno la propuesta de arbitrios extraordinarios sobre las especies no tarifadas, que darán un ingreso de 68.443'14 pesetas, resultando entonces un superávit, de 727'06 pesetas.

Luego dijo que por un olvido, no se había dado lectura á un escrito presentado por numerosos individuos, propietarios de viñas y almacenistas de vinos, proponiendo entre otras cosas se imponga un arbitrio de 30 pesetas por cada bota de vino que entre en la localidad, procedente de fuera de nuestro término.

El Sr. de los Reyes protestó de que su nombre aparezca entre los firmantes del escrito, pues él nada ha firmado.

(Se acercó á la mesa presidencial para ver la letra y rúbrica.)

Usó de la palabra el Sr. González Hontoria, diciendo que creía innecesario discutir el escrito, pues se caía de su propio peso. Combatiólo con razones basadas en la lógica y explicó la situación por que viene atravesando el mercado vinatero, para demostrar lo ilógico de imponer arbitrios sobre el vino, que al fin y á la postre sólo redundaría en perjuicio de contadas casas.

Propuso el Sr. González del Villar, que sólo se impusiesen cinco pesetas á cada bota, pues el arbitrio acordado sobre sellos de origen, sólo dará ingresos ilusorios.

Mostróse conforme el Sr. Burgos con el Sr. González Hontoria, combatiendo la proposición del Sr. González del Villar.

El alcalde dijo que mientras la práctica no demuestre que el nuevo arbitrio es ilusorio, no debe acordarse la imposición de arbitrios extraordinarios.

Defendió enérgicamente el Sr. González Hontoria á nuestras clases vinateras y combatió la imposición de arbitrios sobre los vinos.

Después de hablar los Sres. Coloma, Rey Núñez y Orbaneja, se acordó rechazar el impuesto sobre los vinos y elevar al Gobierno la propuesta de arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas, para cubrir el déficit del presupuesto.

El Sr. Coloma, mostró su gratitud á los señores Asociados por haber prestado por unanimidad su aprobación al presupuesto y enmiendas presentadas por la Comisión de Hacienda, y se felicitó él mismo por ello.

Se levantó la sesión. Era la una dada de la madrugada.

Con las reformas introducidas anoche en el presupuesto, arroja éste las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Ingresos, Gastos, Déficit. Values: 1.547.924'56, 1.615.640'44, 67.716'08

Para cubrir ese déficit, se aplican las 68.443'14 pesetas que se calcula den los arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas, arrojando entonces un superávit de 727'06 pesetas.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünstrand & C., Rudolf's Kai, Budapest, V.

REALIZACION

POR TRASLADO A SEVILLA DE TODAS LAS EXISTENCIAS EN Plantas de salón, Semillas, Abonos, Útiles de viticultura y Jardinerías, Rafia, Rancho Castelló, Libros de Agricultura, Cebollas de Flores, Tarjetas Postales, Enseres, etc. del Establecimiento. La Agricultura Bética, Larga, núm. 48

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase: Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ayer fué recluido en el Hospital de Santa Isabel, el joven D. Victoriano del Castillo Fernández, por sufrir un ataque de enagenación mental.

Anuncios de interés

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

VINO YODO-TÁNICO DE M. AMORES REBOLLO, (Farmacéutico). Para combatir la inapetencia, anemia y raquitismo, está muy recomendado por los más renombrados médicos, entre ellos el Dr. Tolosa Latour que lo emplea en su Sanatorio de la Infancia.

ARRENDAMIENTOS. — Se alquilan dos partidos de casa construidos a la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa.

RIPPERTS Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

GOYTRE Y TORRES Centro general administrativo. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

SE VENDEN pavos, pavas y miel, en el recreo de La Atalaya. De dos y media á cinco, los días hábiles.

SE ALQUILA una bodega de 60 botas de asiento. Es propia para trabajador ó cualquiera otra industria. Ponce, 15.

Pavos, pavas, pollos, gallinas y miel, se venden en la panadería de D. Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

GELATINA líquida especial para clarificar vinos, á 0'50 litro.—Marínquez, 20.

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, asma, neurastenia, estómago, diabetes, flujos, anemia, tisis, nervios, etc., unos remedios sencillos, de resultados sorprendentes y que una casualidad le hizo conocer.

El buque japonés á pique. Madrid 15, á las 1'750. Un gran buque japonés ha sido echado á pique ante Puerto Arturo; perecieron ahogados 300 tripulantes.

El buque perdido. Madrid 14, á las 18'30. El buque japonés perdido en aguas de Puerto Arturo es el



JUBILEO—San Francisco. MAÑANA—El Carmen. SANTODE HOY—S. Valeriano, ob. MAÑANA—S. Eusebio, ob. y Rufino, mrs., y Santa Adelaida, emperatriz.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

El viaje del Rey al extranjero. Madrid 14 de Diciembre 1904, á las 9'15.

El Gobierno ha acordado que el viaje del Rey al extranjero se efectúe en el próximo mes de Febrero.

El Consejo de anoche. En el Consejo de Ministros celebrado anoche creése que se trató de la reforma del Reglamento del Congreso para evitar que los debates revistan tonos indecorosos como viene ocurriendo con los escándalos promovidos por Soriano.

Otra víctima de los sucesos de Valencia. Madrid 14, á las 10. Dicen de Valencia que ha fallecido otro de los heridos en los sucesos del Domingo.

El impuesto sobre utilidades. París.—El exministro de Hacienda Rouvier defiende en la Cámara de los Diputados el impuesto sobre las utilidades.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Día 14 de Diciembre 1904, á las 18'15

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 0/0 interior al contado, Id. fin de mes corriente firme, Mercado flojo, Acciones del Banco Hipotecario, etc.

CAMBIO EXTRANJERO. París á la vista 35'05 Londres á la vista 00'00

Buque japonés á pique. Madrid 15, á las 1'750. Un gran buque japonés ha sido echado á pique ante Puerto Arturo; perecieron ahogados 300 tripulantes.

El buque perdido. Madrid 14, á las 18'30. El buque japonés perdido en aguas de Puerto Arturo es el

acorazado "Jerecones" uno de los mejores de la escuadra.

Se confirma que se ahogaron 300 marinos.

CRISIS TOTAL.

La noticia de la crisis—A las Cortes—La causa de la crisis.

Madrid 14 de Diciembre de 1904, á las 15.

Ha surgido la crisis por desacuerdo en el seno del Gabinete. La noticia circula rápidamente.

La crisis es total. El Gobierno dará en la sesión de hoy cuenta á las Cortes, suspendiéndose las sesiones mientras el Rey resuelve.

La causa de la crisis, según se dice, son las reformas de Guerra, sobre las cuales no hay unidad de pareceres en los Ministros.

La verdadera causa de la crisis. Madrid 14, á las 16.

Es ya conocida la verdadera causa de la crisis ministerial, siendo objeto de grandes comentarios.

Ha sido la negativa del Rey á firmar un decreto del Ministerio de la Guerra.

Esta mañana, el general Linares puso á la firma de D. Alfonso el Decreto nombrando al general Loño, Jefe de Estado Mayor del Ejército. El Rey se negó á firmar el decreto.

Inmediatamente el general Linares comunicó á Maura lo ocurrido.

Maura reunió á los Ministros, celebrándose consejo, acordándose que el Ministerio presentase su dimisión.

Maura en Palacio.—Dimisión aceptada—Azcárraga y Romero. Madrid 14, á las 19'25.

Terminado el Consejo en que se acordó la dimisión del Gabinete, Maura marchó á Palacio presentando al Rey la dimisión del Gobierno. El Rey la aceptó.

El general Azcárraga y Romero Robledo fueron llamados á Palacio para ser consultados. Ambos expusieron al Rey la necesidad de que continuase Maura al frente del Gobierno.

Conceptuábase difícil la solución de la crisis.

En las Cámaras.—Comentarios.—Los candidatos. Madrid 14, á las 19'40.

El Gobierno ha comunicado á las Cámaras la crisis ministerial, suspendiéndose las sesiones.

En los pasillos se aseguraba que la causa de la crisis son divergencias entre el Gobierno y el Rey no sólo en los asuntos de Guerra.

Indicase á Azcárraga para formar Gobierno, con Dato y Villaverde.

El jamás de Maura.—Azcárraga probable. Madrid 14, á las 20'45.

Al salir Maura de Palacio le preguntaron si volvería á formar Gobierno y contestó que jamás.

Aumentan las probabilidades en favor de Azcárraga.

Conferencia importante.—El apoyo de Maura.—Los futuros ministros. Madrid 14, á las 23'40.

Maura y Azcárraga han celebrado una larga conferencia. Maura ofreció su apoyo á Azcárraga aconsejándole que formase Gabinete con los elementos de la mayoría.

Creése que serán ministros Allende Salazar, el Marqués de Figueroa y Cobián.

Indicase á González Besada para Hacienda y al general Martitegui para ministro de la Guerra.

El Ministerio jurará mañana á las nueve.

ALMONEDA

Desde el día 15, y por ausentarse sus dueños, se venden muebles de todas clases en los graneros bajos del Sr. Garvey, en la Juliana, por la puerta falsa de Los Cisnes.—Horas: de doce á cinco de la tarde.

ATENEEO

El Domingo 18 del corriente, á las nueve de la noche, disertará "Sobre la cuestión social" el R. P. Casanova, de la Orden de Franciscanos.

El acto será público. Jerez 15 Diciembre 1904.—El Secretario general, Antonio Gallegos.

Hoy será conducida procesionalmente por el cabildo colegial al ir á la iglesia de San Francisco, la preciosa imagen de la Purísima que se colocó en aquella iglesia cuando hace cincuenta años se hizo la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción.

Al regresar á la Colegial, volverá con el cabildo la veneranda imagen.

Por la tarde á las cuatro saldrá de San Francisco la procesión ya anunciada, á la cual han sido invitadas todas las corporaciones religiosas y comunidades de la ciudad. Seguirá la carrera señalada y que oportunamente publicamos.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Jurado Gargallo, Primo de Rivera, Rodríguez Carmona, Hernández, Velarde, López de Carrizosa, Orbaneja, González del Villar, O'Neale, Burgos, Miranda, Jiménez Alba, de la Herrán, López Sánchez, González Lozano, Correa, Pérez Lila, de los Reyes, Pérez Ascencio y Martín.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

De conformidad con el informe emitido por el Sr. Arquitecto y dictamen de la Comisión de Policía Urbana, se concede autorización á D. Manuel Guerrero, para levantar una tapia de la bodega, Ferrocarril número 16.

Se aprueba el pliego de condiciones formulado por la Comisión de Policía Urbana, para arrendar el rulo á vapor propiedad del Municipio.

Leyóse un escrito de D.ª Catalina Francos, solicitando se le autorice la tarifa que acompaña del servicio de pasaje de la barca Florida.

A propuesta del Sr. Primo de Rivera, se aprobó la tarifa.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno Interior, un escrito de D.ª María Salado Collado, viuda del guardia Ramón Alvarez Suárez, solicitando se le señale una pensión.

Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos de la orden del día, se dió lectura á una comunicación del Padre Guardian del Convento de San Francisco, invitando al Municipio á asistir á la procesión que esta tarde sale de dicho templo.

A propuesta del Sr. Coloma, se acordó que asista una comisión del cabildo.

Usó de la palabra el Sr. Rodríguez Carmona, preguntando á la Alcaldía si es cierta la denuncia hecha por un periódico local de que personas conocidísimas de la población intentaron introducir matute en su carruje.

Añadió el Sr. Carmona, que si la Alcaldía tiene conocimiento de los hechos, diga los nombres de esas personas.

Pidió que se adopten medidas extraordinarias para evitar la repetición de hechos como el ocurrido, que dada la frecuencia de ellos, son objeto de comentarios en Círculos y Casinos.

Contestó el Sr. Coloma que son ciertos los hechos denunciados y que desgraciadamente no son los únicos, pues se repiten con frecuencia. Anoche mismo—añadió el Alcalde—algunas personas conocidas trataron de introducir chacinna de matute por el fiato de Capachinos.

Para evitar ese escandaloso abuso cometido por personas conocidas, se han tomado medidas, entre ellas la creación de un contraregistro, que ha dado buenos resultados.

Además, la alcaldía, contra su voluntad, y lamentándolo profundamente, ha dado severas órdenes para que se registren todos los carruajes particulares á su entrada por los fiatos, medida desagradable, pero necesaria, que sin duda causará molestias á dignísimas personas que no tienen culpa de lo que ocurre.

Con respecto á la petición del Sr. Carmona de que se publiquen los nombres de las personas que trataron de introducir matute, dijo el alcalde que razones de delicadeza se lo vedaban, pero que todos los datos sobre tan desagradables hechos estaban á disposición de los concejales en la Secretaría Municipal.

Terminó diciendo que si se publicasen los nombres, llamarían muchísimo la atención algunos de ellos.

El Sr. Rodríguez Carmona dió las gracias al alcalde por sus manifestaciones, é insistió en que se publiquen los nombres de

esas distinguidas personas que por sport, sin duda, se dedican á introducir matute, pues dada su posición social, no es creíble lo hagan con otro fin: pues si se publican ya se les da bastante castigo.

El Sr. González del Villar dice que esos individuos no lo hacen por sport, sino sencillamente por economía.

Insiste el Sr. Carmona en que la Administración de consumos publique los nombres de los distinguidos matuteros.

Contesta el Sr. González del Villar, que no es necesario publicar el nombre de la persona últimamente sorprendida introduciendo matute, pues ya todo el mundo sabe quien es.

A propuesta del Sr. Carmona, se acordó que en lo sucesivo se publique por la Administración de consumos los nombres de las personas sorprendidas introduciendo matute.

Y se levantó la sesión.

Sepelio.—Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de nuestro distinguido convecino D. Carlos Paul y Angulo, que falleció anteayer víctima de larga y cruel dolencia.

Acompañaron su cadáver numerosas personas de todas las clases sociales, presidiendo el fúnebre cortejo los señores D. Augusto y D. José A. Adalid, D. Pedro, D. José, D. Manuel y D. Juan Pedro Domecq, D. Antonio Picardo, D. Francisco, D. Manuel y D. Agustín Blázquez, don Manuel Rivero, don Mariano Goytia, y el Pbro. D. Manuel Fernández Tramblet.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Regalo.—Los empleados de las dependencias municipales, enviaron ayer al Marqués de Salobral, una bonita escribiana de plata, como regalo que le hacen con motivo de su próximo enlace con la Srta. Susana de la Viesca.

Después de pasar una larga temporada en una hacienda de campo, de su propiedad, son esperados en ésta los Sres. de Díez (D. S.) y sus hijos.

Viajeros.—Regresaron ayer de Francia, nuestro estimado convecino D. Francisco Díez y Pérez de Muñoz y su distinguida señora.

—Marcharon á Zahara el joven labrador y ganadero D. José Bohórquez Rubiales y su bella esposa.

—Estuvo ayer en Cádiz, el diputado provincial D. Julio Bertemati.

—Pasaron ayer tarde para Sevilla y Castilleja de la Cuesta, la respetable Sra. D.ª Josefa Pardo de Figueroa, su hijo D. Salvador Hidalgo y sus hijas las Sras. de D. Tomás Díez y D. Francisco Martel.

—Marcharon á Sevilla, el conocido extractor de vinos D. José Leña Rendón y su estimable señora.

Compañía de ópera.—A pesar de haberse fijado ayer tarde los carteles anunciadores de la compañía que dirige el Sr. Tomba, no es seguro empiecen las representaciones el Viernes, pues si bien el contrato de la compañía con la empresa se firmó ayer en Sevilla, anoche se recibió un telegrama del Sr. Tomba manifestando que habían surgido dificultades que le impedían cumplir el compromiso contraído.

Tendremos al público al corriente de lo que ocurra en asunto de tanto interés para los aficionados á la buena música.

Gobernador.—Ayer en el expreso pasó para Madrid el gobernador civil de la provincia D. Genaro Pérez Moso, llamado telegráficamente por el Gobierno.

Después de pasar una temporada en su magnífica hacienda Las Quintanitas, regresaron ayer á ésta nuestros distinguidos convecinos los Sres. Marqueses de Villamarta-Dávila y sus hijas.

Tan estimables convecinos marcharán á Sevilla dentro de pocos días.

Accidentes del trabajo.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención, los obreros siguientes: Manuel Guijo Márquez, trabajando en las bodegas de González Byass y C.ª, se causó una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

Enrique Asencio Villalba, operario de la bodega de Roberson Bross, causóse una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Reposo.—Cumpliendo órdenes del regidor de turno en el Mercado de Abastos, Sr. Correa, efectúose ayer un reposo de pan, decomisándose unos setenta kilos incompletos.

¡Tormenta! Dónde... dónde será; y no es de agua, es de género afeminado, como especie de muñecas. Bebé por su caricatura, peinado y buena compostura, con una infinidad de juguetes entre ellas, que es el disloque.

Campos, Larga 5.—Véase el anuncio de mañana.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el SANOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositario en Jerez: Farmacia del Dr. Rafael Bonal.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.ª plana

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco,

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

INTIMACION En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO...

LE PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto...

CALLICIDA ESCRIVA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor.

MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE. Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello...

FERROCARRILES. Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda. ESTACIONES, Días, Horas, etc.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 14.

EXIJAN Vds. PILDORA BLANCA las pilulas. Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

LA NEW-YORK COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA. COMPLETAMENTE MUTUA. Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL ÁGUILA. CADIZ - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ Pesetas. Cazadoras para campo, de 3 1/2 a 34 Guardapolvos para viajes, de 3 1/2 a 12 1/2.

IMPRESA DE EL GUADALETE. PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

EMULSION FORCADA. La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao...

Estado de servicios municipales. DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1904. Hospital General de Santa Isabel. Enfermos existentes el día anterior 140.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO JABÓN BREA. Marca LA GIRALDA. DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

ANUNCIOS MÁGICOS. Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimiento. Libro explicación le manda gratis.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia...